



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Circular

Número: IF-2024-70782444-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 5 de Julio de 2024

Referencia: EX-2024-70317812-APN-DNRNPACP#MJ. UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA. NOTIFICACIONES Nros. 2095 y 2096. DISEMINACIÓN LISTA NEGRA Y DISEMINACIÓN LISTA GRIS.

CIRCULAR DN N° 12/2024.

SRES. ENCARGADOS – INTERVENTORES:

Me dirijo a Uds. con motivo de las Notificaciones Nros. 2095 y 2096 cursadas por la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF), vinculadas al Plenario del GAFI, llevado a cabo los días 26, 27 y 28 de junio de 2024, respecto de jurisdicciones de alto riesgo sujetas a un llamado a la acción y de las jurisdicciones bajo monitoreo intensificado, sobre las que se trabaja activamente para resolver las deficiencias estratégicas de sus regímenes ALA/CFT/CFP, dentro de los plazos acordados y que incluye a las jurisdicciones que tienen deficiencias estratégicas significativas en sus regímenes ALA/CFT/CFP.

En efecto, en la denominada “Lista Gris” contenida en la Notificación N° 2096, se destaca que corresponde a **Jurisdicciones bajo monitoreo intensificado**, que “...se encuentran trabajando de manera activa con el GAFI para subsanar las deficiencias estratégicas de sus regímenes destinados a combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación. Toda vez que el GAFI coloca a una jurisdicción bajo monitoreo intensificado, esto implica que el país asumió el compromiso de implementar un Plan de Acción para subsanar rápidamente las deficiencias estratégicas identificadas dentro de los plazos acordados. En este Plenario, el GAFI incorporó a Mónaco y Venezuela a la lista de jurisdicciones bajo monitoreo intensificado...”.

Asimismo, contiene un link de acceso: Jurisdicciones bajo monitoreo intensificado - Junio 2024 que exhibe el listado de países que están trabajando activamente con el GAFI para abordar las deficiencias estratégicas en sus regímenes de lucha contra el lavado de dinero, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación.

Por su parte, en la denominada “Lista Negra” contenida en la Notificación N° 2095 de **Jurisdicciones sujetas a un llamado a la acción**, el GAFI identifica a “...países o jurisdicciones que presentan graves deficiencias estratégicas para combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación. Estas jurisdicciones están sujetas a un llamado a la acción a fin de proteger el sistema financiero

internacional...". A través del vínculo: Jurisdicciones de alto riesgo sujetas a un llamado a la acción - Junio 2024.

Agrega que "...Para todos los países identificados como de alto riesgo, el GAFI llama a todos los miembros e insta a todas las jurisdicciones a aplicar una debida diligencia reforzada y, en los casos más graves, se insta a los países a aplicar contramedidas para proteger el sistema financiero internacional de los riesgos de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación (LA/FT/PF) que emanan del país...".

Finalmente, se les recuerda que en su calidad de Sujetos Obligados (artículo 20, inciso 19° de la Ley N° 25.246 y el artículo 3° inciso a) de la Resolución UIF N° 127/2012 y sus modificatorias) que revisten los funcionarios a cargo de las delegaciones registrales ante la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA adopten, de corresponder, las medidas y cumplimenten los procedimientos establecidos por aquél Organismo, para prevenir, detectar y reportar los hechos, actos, operaciones u omisiones que pudieran constituir delitos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, ***instándose a verificar diariamente en sus canales de comunicación digital la existencia de notificaciones como las que aquí se indican.***

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.07.05 13:09:14 -03:00

Monica Ethel Cortes
Directora
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del
Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRÓNICA - GDE
Date: 2024.07.05 13:09:15 -03:00